

CIRCULAR No. 040

FECHA: Tunja, 29 de septiembre de 2009

DE: RECTORÍA

PARA: VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES, DECANOS, DIRECTORES DE UNIDAD, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPO.

ASUNTO: INFORMAR LO RELACIONADO CON PUBLICIDAD, DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN IMPRESA A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA UPTC.

Con el fin de centralizar la información y optimizar los recursos relacionados con publicidad, divulgación e información impresa y audiovisual de programas, cursos, eventos y otros, en lo sucesivo, antes de su emisión y publicación, será requisito informar la gestión a la Oficina de Comunicaciones de la Universidad; indicar el tipo de información, publicación y propósito, y adjuntar el documento en donde se indique claramente la fecha de vigencia y el responsable que emite la información. El formato para impresos y publicaciones debe tener el visto bueno de la Asesora de Comunicaciones de Rectoría, Lucía Bustamante Vélez.

Se les recuerda que la información en la página web es responsabilidad de cada dependencia, por lo tanto, se les recomienda mantenerla actualizada.

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector UPTC

LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA
Directora Administrativa y Financiera